MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE**, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y conforme al Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente **Moción de Saludo**:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Ticrapo, de la Provincia de Castrovirreyna, Departamento Huancavelica, fue creado mediante Ley Regional N° 344, el 06 de Septiembre del año 1920.

Que, Ticrapo, con más de un siglo de vida política, se ha caracterizado por su compromiso con el desarrollo rural, su riqueza cultural andina y el esfuerzo constante de sus pobladores por consolidar su identidad regional;

Que, es responsabilidad de este cuerpo legislativo rendir homenaje y expresar reconocimiento público a las instituciones locales que, con su historia, contribuyen al fortalecimiento del tejido social y territorial del país.

Que, siendo esta fecha significativa para los ciudadanos del distrito de Ticrapo de la Provincia de Castrovirreyna, merece el saludo de la Representación Nacional. Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un cordial saludo y felicitación.

POR LO TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar un **saludo institucional, fraterno y de reconocimiento** al distrito de Ticrapo, al celebrarse su **105° aniversario de creación política**, resaltando su rica historia, su legado cultural y el esfuerzo de su población por un futuro mejor.

Segundo. Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Giuliano Davalos Huancahuari, alcalde del distrito de Ticrapo, y por su intermedio, a los regidores, trabajadores, las autoridades municipales y población en general, como muestra del aprecio y respeto institucional.

Lima, 03 de setiembre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/09/2025 17:09:41-0500

ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026